



# REVISTA DE GERONA

## BREVE RESEÑA

DE LOS NATURALISTAS QUE VIERON LA PRIMERA LUZ  
EN LA PROVINCIA DE GERONA.

XVIII

DON JUAN ISERN Y BATLLÓ

(*Conclusion*)



É aquí como empieza el Sr. Almagro la descripción de la jornada final, «26 de Febrero, domingo de carnaval.—Seguramente ninguna máscara se presentará en cualquier parte con un traje tan extravagante como el nuestro. Únase á la descripción de él hecha, ocho dias de uso, mucho barro, el sombrero de color desconocido, abriga en su ala algunos rasguños, las alpargatas rotas, los piés y piernas despedazados, así como el diminuto pantalon y la camisa. Nosotros que nunca nos hemos vestido de máscara, lo hemos hecho, sin pensar, en estas australes latitudes, ¡Cuántas fiestas y regocijos habrá hoy en las tres cuartas partes del mundo, y cuán pocas personas pensarán

que en medio de estos bosques salvajes hay hombres que, en aras de la ciencia, sacrifican sus mejores años, sus más caras afecciones, y exponen sus vidas cien veces cada día!»

Salieron á las siete arrastrándose sobre el barrizal é hiriéndose continuamente, sin que por esto dejaran de herborizar cuando la ocasion se presentaba. A poco encontraron á los indios que habian llevado á Espada á Baeza y que regresaban á Tumbaco: uno de ellos se habia roto los huesos del antebrazo de resultas de una caída. Salvaron el río Guagra-yacu por el tronco de un árbol caído que les sirvió de puente. Subieron por fin una terrible é infernal cuesta y llegaron á Baeza á las cinco de la tarde, encontrando allí el Sr. Espada que habia llegado la víspera.

Es de advertir que Baeza, lo mismo que Quijos y Mazpa, que debieron encontrar por el camino, son poblados que pertenecen á la historia. Fundáronlos en el siglo diez y seis la última y la primera D. Gil Ramirez Dávalos y la segunda su hermano D. Egidio, pero han quedado luégo tan arruinados, que ni aún hay memoria de los puntos donde se emplazaron. Hoy la que fué ciudad de Baeza ha quedado reducida á dos malas chozas habitadas por una familia india.

Más de un mes permanecieron en aquel solitario lugar, dedicándose á estudiar su Flora y Fauna peculiares, no sin luchar con los grandes inconvenientes de la humedad que echaba á perder cuanto iban coleccionando.

Tambien se les disminuyeron los viveres, viéndose obligados á cercenar su racion.

La relacion del viaje de Baeza á Archidona la trae el libro del Sr. Almagro tan sucinta y condensada, que no permite extracto ni reduccion como la que hemos hecho desde Quito á Baeza, sacada igualmente del propio libro.

Nos vemos, por lo tanto, obligados á trasladarla literalmente á la consideracion de nuestros lectores.

Despues de dar una idea de los indios del Napo que les sirvieron de guias y auxiliares en esta nueva expedicion, despues de explicar su traje, costumbres y alimentos, reseña de este modo el viaje hecho por él y por Isern, su inseparable compañero.

«El día 31 anduvimos hasta las cinco, llegando al caudaloso río *Bermejo*, que pasamos por un vado, donde el agua nos llegaba hasta el pecho; la corriente era fuertisima, y gracias al apoyo que hacíamos en nuestros bastones, no fuimos arrastrados por ella. Pasado el río, nos hicieron los indios un lindo tambo, donde dormimos perfectamente. Toda la noche llovió, y pudimos ver á la

mañana siguiente lo crecido del río y lo bien que habíamos hecho en pasarlo la víspera. Los indios también nos traían leña de un árbol llamado *nina-caspi*, que aunque mojada, arde perfectamente: cualidad preciosa, sin la cual sería imposible hacer fuego, pues todo está constantemente húmedo y mojado.

El 1.º de Abril anduvimos todo el día por medio de los bosques, hasta las cuatro de la tarde, que llegamos al río *Tachna yacu*, que por estar crecido no pudimos pasar. Dormimos cerca de su orilla y al siguiente día 2 vimos con placer, al despertarnos, que la creciente había bajado y se podía vadear. Así lo hicimos con gran trabajo, agarrándonos al cinturón de los indios para no ser arrastrados por la corriente. Los indios, habituados desde niños al paso de los ríos, son sumamente más fuertes que cualquier blanco. Este día 2 debíamos vadear el mayor de los ríos del camino: el caudaloso *Cozanga*, que va á reunirse con el *Quijos* y formar el río de la *Coca*. Desde por la mañana lo veíamos orillando por entre matorrales de cañas bravas, ó *suros*, que herían nuestros pies, sobre todo en el lugar llamado *Chini-playa*, donde el *suro* es tan espeso, que hay que cortarlo para poder pasar. Según su costumbre, los indios se habían adelantado, y cuando llegamos al vado del río, no encontramos á nadie é ignorábamos la manera de hallar su sitio. Poco tiempo duró esta zozobra, pues en breve vimos en la orilla opuesta, distante 150 varas, á los indios que, enteramente desnudos venían á nuestro encuentro. Los aguardamos, y ayudados por ellos, atravesamos el ancho vado, de piso sumamente resbaladizo, que nos condujo á la otra orilla. Con el paso de este río cesaron nuestras inquietudes, pues los otros que debíamos pasar antes de llegar á Archidona, no siendo tan caudalosos, permitían poner puentes en el caso de que estuviesen crecidos. Concluimos la jornada después de pasado el *Cozanga*. Al siguiente día emprendimos muy de mañana la jornada, subimos la larga cuesta del *Guacamayo* y bajamos la pendiente opuesta hasta el río *Urcu-siqui* que encontramos muy crecido y nos impidió el paso. Dormimos allí, y al siguiente día 4 continuaba crecido. Con suma destreza y habilidad construyeron los indios un puente de tres palos; sobre el cual pasamos perfectamente: concluimos la jornada á orillas del río *Hondache*, que también encontramos crecido. El 5 construimos un ligero puente sobre este río, y llegamos hasta el río *Panga*, que pasamos por un vado, y el 6, á las tres de la tarde, llegamos á Archidona, siendo recibidos por los indios del pueblo, que todos pintados y tocando tambores, venían á abrazarnos, queriéndonos por fuerza llevar en brazos. El

Jefe blanco de la provincia de Oriente nos hospedó en su casa, llamada *cabildo*, tratándonos perfectamente.

Archidona fué fundada en 1560 por el ya citado Egidio Ramirez Dávalos, cerca del bello río *Misagualli*, caudaloso tributario del *Napo*.»

En Archidona permanecieron un mes, viviendo en el *cabildo*, y procurándose algunas provisiones como plátanos, yuca, huevos y alguna gallina, á cambio de hilo, agujas y avalcrios.

Reunidas todas las cargas, las mandaron al pueblo del Napo, y luégo se trasladaron ellos mismos: en las dos jornadas que debieron hacer pasaron por la villa del Tena. Al llegar á Napo fletaron canoas, que pagaron con lienzo, yendo en ellas hasta el Aguano.

«Las canoas del río *Napo*, dice el Sr. Almagro, son hechas con un tronco ahuecado. En hacer una de ellas emplea un indio tres ó cuatro meses; los hay tan grandes, que pueden conducir 300 arrobas de peso; son guiadas por un indio, sentado en la popa, el cual, con un ancho remo, les dá la direccion necesaria. Otros indios, en número variable, sentados en los bordes de la proa, bogan con cortos y anchos remos, llamados *cahuinas*. El *popero* tiene que ser fuerte y hábil, pues de él depende la buena direccion de la canoa, sin la cual ésta se estrellaria contra los pedrones que sobresalen al agua, ó se sumerjiria en las fuertes correntadas del río.

Desde *Aguano*, pueblecito de 30 familias indias, empezamos á hacer los numerosos preparativos para nuestro viaje al *Marañon*. Habíamos resuelto construir dos balsas, capaces de contener parte de nuestras cargas, y donde pudiéramos alojarnos con alguna comodidad. Se tenia tambien que nombrar los indios en número de 30, que nos debian acompañar. Estos tenian que preparar sus *chinchas* ó provisiones y demás efectos para su viaje; todo esto requería tiempo, el cual aprovechamos ventajosamente en aumentar nuestras colecciones.»

A fines de Mayo se separaron los comisionados para emprender diferentes escursiones. Esta vez Isern tuvo por compañero al señor Espada. Desde Aguano bajaron por el río Napo á Santa Rosa, y de allí, á pié, y por tierra, fueron á los pueblos de Concepcion, Loreto, Ávila y San José, pasando caminos como los ya mencionados, atravesando rios por peligrosos vados ó resbaladizos puentes: unos dias comiendo plátanos y yuca, otros sin comer nada, siempre mojándose y expuestos á todas las contingencias de tan incómodos viajes.

Visitaron, quizás los primeros, el cerro llamado *Zumaco*, sin ra-

zón creído volcán: hicieron grande colección de animales vivos, y llegaron á principios de Julio al pueblo llamado la *Coca*, en donde se reunieron con Almagro y Martinez. Este no habia abandonado el rio, donde además de procurarse peces, insectos y moluscos, se ocupó principalmente en dirigir la construcción de las balsas y en arreglar todo lo necesario para la futura expedición. Experimentó el percance de estrellársele la canoa y naufragó

Entretanto el Sr. Almagro se dirigió á *Canelos*, llamado así por haber en sus bosques árboles de este nombre, en cuya escursión quedó abandonado y perdido por espacio de catorce días en el Desierto, sin tener que comer más que plátanos y alguna ave que cazaba; también se le inundó y sumergió la canoa, navegando por el Napo y debió salvarse á nado.

El Napo es el más considerable de los ríos de la República del Ecuador; nace del Cotopaxí y se une con el Coca; su anchura al nivel del pueblo á que da nombre es de cien varas. Cuando confundido en el Coca se reúnen las aguas de entrambos con el Marañón, su anchura es ya de una milla. Las arenas del Napo superior, hasta su encuentro con el Coca, contienen oro de 21 quilates, tanto antes como después de dicho encuentro, ostenta numerosas islas recientemente formadas.

Desde el pueblo del Napo hasta San Antonio de la Coca la distancia es de 60 leguas y desde este punto hasta el Marañón las numerosas vueltas que dan sus aguas, hacen que ésta sea de más de doscientas.

La fauna es abundantísima á orillas del Napo, especialmente en materia de insectos, moluscos, reptiles, aves y mamíferos.

Los señores de la Comisión, reunidos todos en el pueblo de San Antonio de la Coca, donde converjen aquellos dos primeros ríos, terminados sus preparativos, pensaron ya en salir hácia el Marañón.

Hé aquí la descripción de su escuadra.

Se componía esta de dos balsas, cuatro canoas grandes y tres chicas. Cada balsa estaba hecha con diez y ocho maderos del árbol llamado *Ochroma piscatoria*, cuya textura es ligera y muy flotante, tenía cada madero una tercia de diámetro y doce varas de largo, estando unidos entre sí por fuertes bejucos incorruptibles en el agua. Sobre este primer piso habia otro de cañas bravas, formando tabladillo, de una cuarta de elevación, para impedir que el agua del río mojase personas y cargas. Encima de ese tabladillo se hizo construir una choza de regulares dimensiones'

alojándose Espada y Martínez en la de una balsa y Isern y Almagro en la de la otra.

Las canoas eran de madera de cedro, *Cedrela brassiliensis*, de una sola pieza, largas, adelgazadas en sus extremidades, particularmente por la proa. En la popa, hicieron los indios un techo de hojas de palma, semicircular é impenetrable á los más fuertes aguaceros, debajo del cual resguardaron las cargas. Las canoas chicas carecían de este aditamento y estaban destinadas á las cacerías.

Embarcaron algunos víveres á bordo y los numerosos animales vivos que habían ido cojiendo, y completaba aquella singular reunión de objetos, una caja que llevaban á remolque, llena de agujeros á fin de que por ella circularan las aguas; contenía los restos de un indio zaparo, muerto tres días antes, el cual habían esqueletizado, y lo llevaban en aquella disposición para que se blanquearían sus huesos. Dicho esqueleto desapareció, junto con una canoa chica, diciendo los indios que el infiel del cajón la había robado para fugarse en ella.

El día 17 de Julio zarpó la escuadra fluvial en medio de los salvajes alaridos de los indios. En cada balsa había ocho de ellos provistos de *cahuinas*, y el resto iban embarcados en las canoas. Pronto las embarcaciones llegaron al centro del río, y fueron velozmente conducidas por la corriente. Mientras la navegación no ofreció obstáculo, los indios se entretenían en registrar los objetos embarcados, pero cuando se divisaba algún tropiezo, bogaban con mucha fuerza, animándose con gritos hasta pasar el peligro que miraban con mucha serenidad. Uno de los accidentes más repetidos era el encontrar árboles fijos en el lecho del río.

Aquel día habían enviado por delante una canoa pequeña tripulada por dos indios armados de bodoqueras y dardos para que les procurasen cacería para comer y disecar. Los *loretos* eran buenos cazadores, ó *mitalleros* y los *aguanos* mejores remeros. Por regla general formaban sociedad aparte y hasta se miraban con recelo.

La navegación de aquel día terminó en una isla llamada Tibino, donde acamparon, cenando la caza que habían traído los *mitalleros*.

Hasta el día 23, continuaron navegando por el Napo, admirando sus frondosísimas y fértiles orillas y sus caprichosas islas, tan numerosas, que es raro el poder ver el río de parte á parte.

El 23 amarraron las balsas en la ribera del Napo, y como hubiesen encontrado la embocadura del Aguarico, tributario de aquel, lo remontaron en las canoas por espacio de algunas millas.

Este último río atraviesa una comarca poblada de indios llamados *encabellados*, los cuales van casi desnudos. Volvieron á entrar el 25 en el Napo, que hallaron crecido de tal suerte, que habia inundado todas las islas é invadido los bosques de las riberas, lo cual imposibilitaba á aquellos navegantes á desembarcarse y cazar, en daño de sus estómagos, debiendo contentarse con tal ó cual mono que á favor de su lijereza llegaba hasta las ramas de la orilla y caia herido por las flechas envenadas de los indios.

El veneno que emplean los de aquella rejion es el orgánico conocido con el nombre de *ticunas*, el cual no impide que se pueda comer de la carne de los animales cazados con él; los del Orinoco y del Brasil usan el *curare*.

El primero lo elaboran los indios del Cotumayo, pertenecientes á la nacion Ticuna, evaporando hasta la consistencia de extracto blando el jugo de las plantas llamadas *pani* (*cocullus toxiciferus*) de Vedd y *ramo* (*estrignus Castelnæana*) del mismo autor.

Al dia siguiente llegaron por la mañana al lugar llamado Tarapoto, donde habia una casa habitada por indios *borjános*, deteniéndose allí hasta el dia 31, en el cual llegaron hasta la desembocadura del inmenso río Cururay.

En toda esta travesia, fueron horriblemente molestados por una plaga de mosquitos.

Pasaron por la desembocadura de otros varios rios caudalosos y llegaron al llamado Mazán el 4 de Agosto por la mañana.

En aquella confluencia hay por tierra un camino que conduce al Marañón, y está habitado aquel pais por indios llamados *cotos* que tienen fama de antropófagos; presentáronse algunos que platicaron con los de las embarcaciones, compráronles á cambio de algunas chucherías, los enormes pendientes que llevaban, con más algunas flechas envenenadas, despues de lo cual el Sr. Almagro fuése por tierra al Marañón, acompañado de dos indios de los suyos y los demás siguieron navegando Napo abajo.

En la confluencia de los dos últimos rios citados, volvieron á tomar al Sr. Almagro y siguieron juntos el viaje fluvial, tocando en varios dias sucesivos en las poblaciones peruanas de Pebas, Cochiquinas, Peruaté, Caballococha y Loreto, donde fueron obsequiados por el gobernador de ese Distrito D. José M.<sup>a</sup> Bernales.

Es de advertir que antes de 1740, los indios de aquellas riberas habian sido catequizados por los padres jesuitas que les redujeron á juntarse y formar varios centros de poblacion, volviendo á desbandarse en ausencia de aquellos religiosos y entregándose de nuevo á la vida salvaje.

El 24 de Agosto llegaron á la frontera brasileña del Perú, donde hay un pequeño caserío, que pertenece al Brasil, llamado Tabatinga, á donde llegan dos vapores, uno brasileño, que vá de Manaus y otro peruano que vá desde Iurimaguas en el rio Huallaga, pasando por Iquitos.

En aquella localidad no hay más víveres que los que suben los vapores, y los individuos de la Comision pasaron más hambre que en todo el viaje, y hubieran pasado aún más á no ser por la liberalidad del Administrador de Rentas D. Agostino Rodriguez de Souza que muchas veces partió con ellos sus escasas provisiones, mientras aguardaban la llegada de los vapores.

Por desgracia los indios sus compañeros se habian marchado ya y no encontraban á nadie que quisiera acompañarles á los bosques para procurarse caza. Añádase al hambre una nube de mosquitos, tábanos y otros insectos dañinos y se comprenderá que los veintiocho dias que estuvieron esperando en Tabatinga, fueron por todo extremo angustiosos.

En Tabatinga comenzó Isern á experimentar los primeros síntomas de la hepatitis terminada por induracion y acompañada de ictericia é hidropesia que más tarde le llevó al sepulcro.

Considérese cuanto desearian los Sres. de la Comision el poder salir de aquel inhospitalario lugar. En 19 de Setiembre llegó el vapor peruano *Pastaza*, cuyo comandante y oficiales les invitaron á comer y se ofrecieron á conducir gratuitamente hasta el *Gran-Pará* algunas cargas voluminosas entre ellas una canoa. El 19 llegó el vapor brasileño *Icamiaba*, debiendo zarpar al dia siguiente. Gran prisa debieron darse los comisionados para embarcar las colecciones, cuya ruda faena terminaron á las diez de la noche, sin haber comido por no tener de qué. En esto descargó una furiosa tempestad que mojó gran parte de los bultos, viéndose obligados á pasar la noche en claro, á fin de remediar en lo posible aquel sensible desperfecto.

Por fin, el dia 20 levó anclas el *Icamiaba* yendo en él los señores de la Comision que habian tomado pasaje de proa por carecer de dinero para tomar otro más decente. Sabedores de esto los Sres. Rodriguez de Souza y el ingeniero brasileño doctor de Silva, les facilitaron fondos para que pudieran trasladarse á popa.

Allí se encontraron con el célebre naturalista suizo Agasiz, acompañado de una comision científica norte americana que viajaba por cuenta de un banquero de Boston, con suma esplendidez y sin carecer de nada. En cambio los nuestros, segun dice el Señor Almagro, iban tan rotos y maltrechos que más bién parecian mendigos que comisionados de un gobierno europeo.



La adversa suerte parecía querer cebarse en ellos, pues al llegar á un ancho que sigue á una angostura llamada *Huarinhi* varó el vapor, y varado se quedó por espacio de cuarenta horas.

Remediado este siniestro, tocaron en Tefé, donde se despidieron de Agasiz y los suyos, y el 26 de Setiembre llegaron á Manaos.

Los brasileños llaman *Soliman* á este rio desde Tabatinga hasta la confluencia del *Negro*; la distancia entre estos dos puntos es de trecientas cincuenta leguas.

Manaos es la capital de la provincia del Amázonas y está situada sobre la margen sur del rio *Negro*. Llámase éste así por el color de sus aguas que son de un oscuro intenso, que compara el Sr. Almagro con el de la cerveza *Pöster*. Nosotros hemos tenido ocasion de ver en los Alpes un rio que ofrece la misma particularidad, tal es la *Lütschine negra* que sale de uno de los ventisqueros de Grindelwald y vá á parar al lago de Brienz.

Habiendo salido el dia antes de llegar los comisionados á Manaos el vapor que hacia periódicas expediciones, tuvieron que detenerse quince dias, no teniendo más recurso para vivir y vestirse que empeñar sus averiados relojes y el oro procedente del Napo que traian para las colecciones nacionales. Dicho se está que á fin de no comprometer el decoro español guardaron el más riguroso incógnito.

El dia 7 de Octubre salieron de Manaos en el vapor *Belen* que los llevó al *Gran-Pará*. La distancia de entrambas poblaciones es de trescientas sesenta leguas. Esta vez, como no encontraron reudentores, no tuvieron más remedio que resignarse al pasaje de proa. Así terminó su memorable expedicion al rey de todos los rios, al caudaloso, al imponente *Amazonas*, cuyo curso total no baja de dos mil leguas.

En *Pará* encontraron al Vice-cónsul español D. Antonio S. Piñeiro que les facilitó algunas cantidades con que renovar su equipaje y que luégo mostró sumo cuidado en remitir las colecciones á Barcelona.

Del *Pará* salieron en el vapor *Habana* que llegó allí el 17 de Octubre, y que les llevó á Pernambuco, donde desembarcaron el 24 por la mañana.

El Vice-cónsul de S. M. en Pernambuco no imitó en nada al del Pará, y gracias á la providencial llegada del Sr. D. Juan Blancó del Valle, que iba de Ministro de España á Rio de Janeiro, pudieron pagar las deudas que habian hecho en Pernambuco, vivir en la fonda, y regresar á su país.

Almagro tomó la via de la Habana, y sus tres compañeros la de Lisboa.

El 18 de Enero de 1866 se reunieron en Madrid, de donde habian salido en Julio de 1862.

La satisfaccion que experimentamos nosotros al abrazar á nuestro idolatrado amigo Isern, fué dolorosamente acibarada por el pronóstico que en vista de su aspecto debimos hacer de su pronta, de su inevitable muerte. En realidad, el 23 de Enero á las cinco de la tarde pasaba á mejor vida en medio del duelo de sus buenos y numerosos amigos.

En las columnas del *Pabellon Médico* escribimos su necrolojía, reseñando sus mèritos y trabajos hasta el momento de embarcarse en Cádiz. Ahora experimentamos una profunda satisfaccion de tener motivo de completarla, gracias á poseer una inmensidad de datos de que entónces carecíamos. Es verdad que tal vez hemos pedido prestado al libro del Sr. Almagro más de lo que en justicia podíamos, pero no creemos que dicho Sr. lleve á mal el que nos hayamos aprovechado de sus exclusivas ventajas para dar á conocer á los habitantes de la provincia de Gerona los merecimientos de nuestro comun amigo Isern, que ha ganado por tantos títulos el dictado de mártir de la ciencia.

Para concluir añadiremos que el noble Sr. Marqués de la Vega de Armijo en cuanto supo el fallecimiento de Isern, se apresuró á presentar á las Córtes un proyecto de ley, que éstas votaron, para que se concediese á su viuda D.<sup>a</sup> Tomasa del Olmo una modesta pension con que atender á su subsistencia.

En el último viaje que hicimos á la Córte, en el otoño de 1874, tuvimos el gusto de abrazar en la casa de D. Félix Borrell al hijo de nuestro heróico amigo, nacido en ausencia de su padre, y á quién éste apénas pudo conocer al regreso de su viaje.

Tal es la vida de uno de nuestros más eminentes y denodados naturalistas. La provincia que deberia honrarse con la gloria que conquistó para ella, apenas conocia su nombre. Por nuestra parte hemos escrito esta biografia para volver por la justicia y pagar una deuda de cariño á un amigo que no ha tenido reemplazo en nuestro corazon, como tantos otros que nos ha ido arrebatando la muerte. Al ménos desde hoy su memoria no quedará en el olvido, aqui donde adquirieron prestigio y notoriedad tantas almas perversas y tantos corazones corrompidos.

JOSE AMETLLER



## ODA II

DEL LLIBRE V DE LAS ÉPODAS

(TRADUCCIÓ DE HORACI)

«Ditxós qui lluny de mundanal bullici,  
Tal com la gent de l' aviør vivia,  
Llaura ab sos bous la paternal hisenda,  
Lliure del tot de la punxant cobdicia.

Ni mou son cor lo fer clarí de guerra  
Ni la mar enutjada l' horroritsa  
Y fuig dels plets y las sobergas casas  
Hont los potents de la ciutat habitan.

Mes ell n' ajunta ab enlayrats pollancre  
Pámpols nascuts de la serment vehina  
O del arbre podant la branca inútil  
L' empelta ab tanys de més gentil florida.

O 'ls mugidors remats joyós contempla  
Que errants pasturan per la vall jolihua  
O l' expremuda mel posa en las gerras  
O tondeix las ovellas enflaquidas.

O quan son cap guarnit de dolsas fruytas,  
Aixeca Autumno sobre 'ls càmps y vinyas  
Gosa trencant las primerencas peras  
Y lo rahím de purpurosas tintas.

Dons qu' ofereix á tú, Priapo alegre,  
Y á tú, lo vell Silvá que 'ls termes guias.  
Plau descansar, ja en l' arrelada molsa,  
Ja sota l' ombra d' una vella alsina.

Mentres del cim d' esqueys saltan las ayguas  
Y en las ubagas los auçells refilan  
Y las fonts cristallinas remoretjan  
Tot lo qu' al son tan dolsament convida.

Mes quan l' any hivernós del tonant Júpiter  
Plujas y neus sobre la terra envía  
O empeny d' ací y d' allá, ab sa canillada

Als fers senglars vers lo parany que 'ls priva.

O para en lleuger tronch las finas telas

Pels torts engolosits trampa amanida,

Y á la poruga llebra y á la grúa

Caygudas en lo llas, cassa ab delicia.

¿Quí los crudels neguits que l' amor dona

Entre eixas puras diversions no oblida?

Y si casta muller cuyda la casa

Y 'ls dolsos fills, com la muller sabina

O com del bou trevallador de Pulla

L' esposa per los sols enmorenida,

Y 'l foch sagrat d' antichs boscalls arregla

Al punt que sòn marit cansat arriba,

O tancant en la cort l' alegre ovella

Dels plens mugrons la dolsa llet destila

Y amaneix las viandas no compradas

Trayent lo vi del any en dolsa citra.

No 'm plahuen més las ostras de Lucrino

Ní 'l turbot ó l' escar, si alguns arriban

De los mars de llevant, quant la tempesta

En temps d' hivern á nostra platxa 'ls tira.

Ni la pollai-ndia, ni 'l faysá de Jonia

Cumpleixen lo méu gust, tant com l' oliva

Cullida de las brancas ufanasas

O la rosella que en los prats se cria.

Y la malva pel cos tan saludable

O 'l xay que en las termals se sacrifica

O 'l cabrit arrancat de la llopada.

Y en mitx d' eixos brenars..... quina alegria!

Vèurer com las ovellas, cap á casa

Tipas de pastorar, corrents caminan.

Véurer los bous com ab pausada empenta

La cap-girada rella ab pausa arrian

Y á la llar resplandent, voltant, la colla

D' esclaus, servey d' una potent familia.»

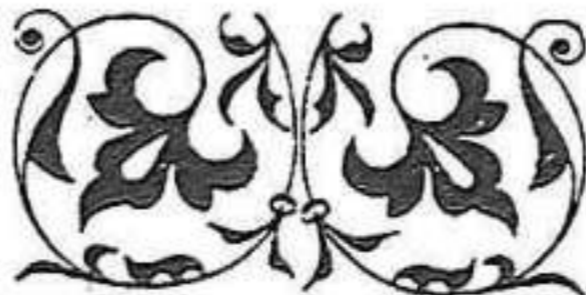
Quan hagué dit axó, l' usurer Alphius,

Ja á punt d' empendrer la pajesa vida,

Recull tots los diners 'l dia dotze

Y al tretze 'ls posa á guany, y negocía.

JOAN PLANAS Y FELIU





# ERRORES JURÍDICOS

## VULGARES EN CATALUÑA

X

EL DESAHUCIO



EL error jurídico de que vamos á ocuparnos en este artículo, que será el último de los de su serie, apénas tiene lugar, más que en las provincias de Gerona y Barcelona, porque desgraciadamente para las de Tarragona y Lérida, en ellas casi no existe la clase de colonos que hace fructificar y ha aumentado considerablemente la valía de las tierras de la vieja Cataluña, que fué la que primero se libró de la tiranía sarracena, aunque fué para caer la gran mayoría de sus habitantes bajo la dominacion de los Señores, que plantearon aquí, con más rigor que en la nueva Cataluña, el sistema feudal que pesaba sobre la numerosa clase conocida bajo el nombre de *pagesos de remensa*, en latin *de redimentia*, porque habian de redimirse antes de poder abandonar las tierras á cuyo cultivo estaban adscritos; á cuyo estado de sujecion se dió el nombre de servidumbre de la gleba.

Pujadas en el capítulo 152 libro 6.º de su Crónica universal de Cataluña, esplica el origen de los vasallos de remensa, diciendo que los vecinos de los lugares ocupados por los moros, que invitados á cooperar á su expulsion, se negaron, ó sin negarse, permanecieron con los brazos cruzados, despues de reconquistado el

país por los esfuerzos de los caudillos catalanes y franceses, fueron obligados á pagar á los conquistadores los mismos tributos que de ellos exigian antes los moros y que este fué el origen de los seis háto célebres malos usos, de los cuales el primero fué el de remensa ó sea de redencion personal, necesario para adquirir la libertad de variar de domicilio ó sea de separarse de la gleba; pero algun error ha de haber en esta apreciacion de Pujadas, porque los tres Obispados de Gerona, Vich, y Barcelona en que estaba, no sólo la mayoría, sino la casi totalidad de los vasallos de remensa, que de acuerdo con el poder Real se sublevaron contra los Sres. y la Diputacion general de Cataluña en tiempo de D. Juan II, fueron los primeros que quedaron libres del poder de los señores del Islam y que con más ahinco trabajaron para realizar la conquista del territorio Catalan, de suerte que la parte de Cataluña llamada tal vez por esto nueva, que por más tiempo continuó bajo la dominacion moruna, y que ménos ayudó á la expulsion de los mahometanos, fué la en que no hubo vasallos de remensa; por lo cual es de creer que tanto la redencion personal, como los otros cinco malos usos tuvieron orígenes inconexos con la expulsion de los moros, sin que deje de ser muy posible que por estos empezasen; pero de todos modos es una verdad inconcusa que el importantísimo compromiso entre los vasallos de remensa y los señores catalanes y que fue el preliminar indispensable de la famosa sentencia de D. Fernando el Católico de 21 de Abril de 1486, y que se firmó en Amer por parte de los vasallos en 8 de noviembre de 1485, no lo fué sino por los que moraban en los Obispados de Gerona Vich y Barcelona; de lo que debe inferirse que si en el resto de Cataluña habia vasallos de remensa, estos habian de ser en tan escaso número que no se tomaron en consideracion.

Los remensas no eran ciertamente colonos en el sentido que hoy día se dá á esta palabra, sino más bien unos enfiteutas *sui generis* sugetos á condiciones durisimas y que no gozaban del derecho de hacer dimision de sus fincas, á las euales estaban unidos, *afocats* por una servidumbre personal forzosa. No se han convertido los remensas de seguro en colonos, puesto que abolida la servidumbre de la gleba y todos los seis malos usos por la citada sentencia arbitral del Rey D. Fernando, se quedaron como dueños útiles de los terrenos á que antes cada uno estaba personalmente ligado, pero de los tales remensas que poblaron los Obispados de Gerona Vich y Barcelona (1) han salido probabilisimamente nues-

(1) La secuela de la sentencia arbitral de Fernando el Católico nos suministra otra prueba de que la especie de guerra social á que dió lugar la triste

tros colonos, porque arraigada ya en aquellos la costumbre de no dividir sus bienes entre sus hijos, dejando sus inmuebles al primogenito, los demás no pudiendo cultivar tierras propias, se dedicaron á la explotación de las agenas y crearon en los tres obispados la numerosa y utilísima clase de los arrendatarios de fincas rústicas, y talvez triplicado el valor de los terrenos en las dos provin-

---

posición de los remensas estaba circunscrita á los tres referidos Obispados. Por el capítulo 21 de dicha sentencia se ve, que los Señores, á la demanda de los remensas que pedían la abolición de los seis malos usos, habían opuesto una especie de reconvencción, por la cual solicitaban que se condenase á sus contrarios á pagarles una indemnización por diversos actos de violencia de que decían haber sido víctimas. Y D. Fernando, al paso que por los primeros capítulos de su sentencia, abolió los seis malos usos y reguló la cuantía de la redención de ellos que impuso á los remensas, por el capítulo 21 condenó sin citarlos á algunos de aquellos, á que enmendasen los actos violentos que se habían permitido contra los Señores, pero para que se supiese quiénes eran los agresores condenados, despues de la sentencia, espidió D. Fernando una especie de adición á la misma, citando nominalmente los remensas á quienes entendía condenar por el capítulo 21; y como á continuación de cada nombre y apellido cita el Rey de Aragon el pueblo de que eran vecinos aquellos vasallos turbulentos, se viene en conocimiento de que todos, á escepción de uno de Lèrida, tal vez hallado aqui accidentalmente, eran de dichos obispados. La espresada adición transcrita de la segunda adición de las Constituciones de Cataluña publicada en 1588 dice literalmente «Los condemnats per la sententia Reyal de sa magestat son los següents. En Clavaguera de Batet, Franci Sala fill de Pejoan Sala quondam, Narcis Vila, alias Cifre, Vila, alias Grill de Porqueras, Valenti Colell, Joan Ramon Busquets de Vallcanera, Bellvespre de Batet, qui tira á Mossen Salbá, Marturiá Vidal de la Selva, Esteve Pasqual de Vilalbí, Joan Genoves de Vallcanera, Pascual Lebres de Caça, lo germá major Narcis Gaxat de Lembillas, Joan Michel de Caçá, Pere Barthomeu de la Bisbal, Joan Catha de Arenys, Illa del pont de Montseny, T. Meruny de la Bisbal quis feu Capitá, Landric de Porqueras, Sala de Montornes, è sos fills, Andreu Bosc de Tarraça, Pere Company de Lella, Pere Joan Tria de Mataró, Joan Morata del Fou, Jaume Plantada de la Mella, en Pallos de Sancta Eulalia del terme de Montseny, Marc Vinyals de la Garriga, en Terres de Sancta Eugenia, en Puig den Foradell, lo Frances, lo fill den Canet de Calonge, en Barard de Calonge, en Castellár de Sanct Joan de Palamós, Joan Mil de Linas, Antoni Bou de Sanct celoni, en Oliver qui te la casa prop la Belladona, Ferrer de Penades de Lagostera, los tres germans Vilalongas de Caça, en Garau Crexell de Caçá é son germá lo hereu en Pere Garau de Caldes, Morturiá Lorens de Caça, Garau Plat criat de mossen Verntallat, lo Gasco qui anava ab en Sala de Montornes, lo Mallorqui qui anava ab lo dit Sala, los germans sanct Peres de Corrojusa, en Colomer de Corrojusa, en Canals de dit loc, Pere Oliuers de Corrojusa, Comapregona de Sanct Quirze, Company de Martorelles, en Camp de Martorelles, en Pujol de Olot, Juan de Leyda, en Pere Pedres de Caçá, Barthomeu Puig de Lissa Subira, en Riera del Bisbat de Vic, Bertran de Folgons, en Griuer de prop Mieras, en Seriya, en Colomer de Linars, Bernat Canals, alias Cro de Canoues, Amador Vidal de Madremanya, lo pare de Narcis Goxat, en Volart de Canoues. Io el Rey.

cias de Gerona y Barcelona con respecto á los de la misma clase de las demás provincias del interior de España, y aun de los de Tarragona y Lérida que constituyeron la llamada Cataluña nueva, y que fueron ajenas á la guerra social de los remensas y á las disputas que terminaron con la sentencia arbitral de Fernando el Católico de 21 de Abril de 1486.

Algunos de nuestros propietarios se han llevado grandísimo chasco al comprar fincas en las provincias del interior de España ó en las de Lérida y Tarragona, porque no existiendo allí la clase de colonos en que se transformaron aquí los hijos segundos de los vasallos de remensa, no han encontrado medio de arrendar sus fincas, á lo ménos por un precio que no fuese mínimo, y se han visto precisados á hacerlas cultivar directamente; lo cual tratándose de comarcas lejanas, en que hay pocos hábitos de trabajo y ménos de respeto á la propiedad, puede llegar á producir resultados negativos, arrojando pérdida en vez de un interes razonable del capital invertido.

Felices los propietarios de las provincias de Barcelona y Gerona en que existe la numerosa, utilísima, benemérita y desatendida clase de los colonos de fincas rústicas, que se contentan de una vida sumamente frugal, que trabajan asiduamente á sus espensas para aumentar los productos de una finca ajena; que cargan con el pago de las contribuciones, de las semillas, de los abonos y de todos los gravámenes que pesan sobre la finca arrendada, que pagan ordinariamente el tercio de todos ó casi todos los frutos que la misma produce y aun algunas veces encima una cantidad en metálico bajo el nombre de *adjutori*; todo sin contar los capones de navidad y otros adminículos. Por esto son dignos de severísima censura los hacendados que todavia se empeñan en empeorar con condiciones onerosas la misera existencia de tan asiduos trabajadores, que sólo á fuerza de constancia y de una increíble economía, cuyos detalles entristecerían á nuestros lectores, pueden llegar á satisfacer la parte dominical de los productos de la finca limpios de polvo y paja y á cubrir la totalidad de las contribuciones y gravámenes.

Por esto la materia de los arrendamientos de fincas rústicas tiene en nuestra provincia una importancia excepcional y conviene desarraigar los errores jurídicos, á que esta materia ha dado lugar entre nuestros labradores.

Para ellos al capítulo del arriendo y del *comiat*, tiene una trascendencia suma y esta predisposición de ánimo los ha hecho fácilmente accesibles á la errónea especie de que en la notificación.



del desahucio habia de intervenir antes el Alcalde y ahora el Juez municipal y cuando alguno de los colonos inbuidos en semejante máxima errónea, observa que al noticiársele el despido por el propietario, éste se limita á traer dos testigos sin pedir, ni haber pedido la intervencion del Juez municipal ó á lo ménos de algun notario público, si tiene apego á la finca y pocas ganas de dejarla, se frota las manos de contento por la omision del dueño y espera muy tranquilo el plazo del desahucio, sin buscar otra finca, recibiendo despues el triste desengaño del lanzamiento judicial, que lo deja en la calle sin tiempo para buscar siquiera albergue para su familia y su ganado. Vimos no hace mucho el acta de una sesion de un Ayuntamiento de este partido judicial, en la cual se consignaba que el propietario del edificio, en que estaba la escuela pública, habia dado despido al Sr. Alcalde dentro del plazo de anticipacion convenido en el contrato, y apesar de que el propietario habia tenido la precaucion de acompañarse de dos ó tres testigos, el Ayuntamiento acordó á propuesta del Alcalde no aceptar el despido por haberse este dado sin formalidad y sin intervencion del Juez municipal.

Del mismo origen, es decir del concepto de la importancia suprema del *comiat* nace el otro error de que no se puede dar ni se ha de recibir despues de la puesta del Sol. Esta limitacion latien ciertamente en lo civil los actos judiciales, sin embargo de que el Juez puede habilitar hasta las horas nocturnas cuando conviene, pero no teniendo este carácter la notificacion estrajudicial de un despido, que no es otra cosa que la manifestacion de la voluntad del propietario ó del colono de no continuar el arriendo, para lo cual ninguna formalidad ni diferencia de horas están prescritas por las leyes, carece de fundamento toda opinion contraria, y los que entre nosotros la abrigan estan espuestos, rigiéndose por ella, á caer en decepciones lamentables y á recibir algun funesto escarmiento.

La época probable en que empezaron á difundirse estas preocupaciones entre nuestros colonos hubo de ser el siglo XVI en que destruido su fin la servidumbre de la gleba por la sentencia arbitral del Rey de Aragon pronunciada en Guadalupe á 21 abril de 1486, empezaron los hasta entonces vasallos de remensa á considerarse libres en sus movimientos y con facultades para transmitir el dominio útil y arrendar sus fincas á quien tuviesen por convenientes, creándose desde entonces, como hemos dicho, en los Obispados de Gerona, Vich y Barcelona la interesantísima clase de nuestros colonos rurales que sufren, trabajan y callan, lo cual es en nuestros tiempos una virtud singular.

Con este artículo daremos fin á la materia de los errores jurídicos vulgares en Cataluña, pues aunque existan otros ademas de los que hemos apuntado, ni son tan generales, ni tienen la importancia de los que llevamos espuestos.

NARCISO HERAS DE PUIG





## UNA MONEDA INÉDITA DE OLOT

*Sr. D. Luis Torrellas*



¡ amigo: hasta nuestros días no se han convencido varias personas que pasaban por doctas, de que la afición á recojer *ochavos viejos* no era una ocupacion baladí. Empiezas, pues, á formar coleccion de monedas en una época en que tus afanosas gestiones no han de escitar la hilaridad de las personas de bien parecer, y yo te alentará siempre para que tu viveza juvenil se emplee en tan laudable empeño, pues es fortuna que existan personas aficionadas á recojer y coleccionar vejeces, que ayuden á reconstruir el pasado de nuestro pais. No se sabia que Olot hubiese batido moneda durante el funesto reinado en Cataluña de uno de los dos Borbones franceses y ya que tú has hecho el descubrimiento encontrando y clasificando la moneda, voy á darla á conocer, á fin de cumplir el compromiso que contraje contigo, lamentando que con este motivo no me haya sido dable escribir una monografía documentada de la munismática olotense.

Tú conoces bien mi especial afan de publicar las monedas acuñadas en esta provincia, y si he procurado realizar mi intento respecto á la numismática de Empurias, Rhode, (1) Gerona, (2) Baño-

(1) Publicada en la obra *Nuevo método y clasificacion de las monedas autónomas de España*, por D. Antonio Delgado, 4 vol. in 4 may. Ariza, Sevilla, 18 á pág. tom. III.

(2) *Apuntes acerca de las monedas que ha batido la ciudad de Gerona*. Memorial Numismático Español, 5 vol. in 4.º. Verdaguer, Barcelona, 1866 á 1881 tom. 1 pág. 184.

las, (1) La Bisbal, (2) Palamós (3) y dejar apuntada la serie con-  
dal emporitana, (4) no me ha sido aun posible hacer lo propio con  
la de Figueras y Olot, ni mucho ménos con las interesantes acu-  
ñaciones de Besalú y Puigcerdá, por las dificultades que me ofre-  
ce el encuentro de documentos. Conocida tu moneda y aceptando  
el encargo de escribir de ella, abrigando pocas ilusiones, me tras-  
ladé á Olot á fin de estudiar el archivo, pues por la «*Definicion  
de cuentas á favor de la universidad de Olot por la moneda fabrica-  
da en dicha villa*» (5) sabia de antemano que en Julio de 1649 no  
existian las cuentas de la moneda, tanto de plata como de vellon,  
fabricada en la villa de Olot, desde el primero de Enero de 1642.  
Desgraciadamente mis presunciones salieron exactas, pues mu-  
chos papeles y hasta *Manuales* faltan en el archivo, y lo poco que  
se ha salvado, tan revuelto lo dejó la última guerra carlista, que  
despues de un improbo trabajo, ni tan siquiera me fué dable en-  
contrar el libro de acuerdos de los cónsules olotenses en 1640.

Culpa es, pues, de mi poca suerte sino puedo historiar las mone-  
das de Olot, completando lo que acerca de las mismas escribió  
Salat, á quien copió Paluzie, y ya que carezco de documentos,  
saldré del paso razonando acerca de tu moneda de Luis XIII cuya  
aparicion no se le ocurrió á dicho autor, que se hallaba anunciada  
en la referida definicion de cuentas que publica, cuando en ella  
claramente se manifiesta, «que la villa de Olot fabricò moneda de  
vellon con posterioridad á 1.º de Enero de 1642.» (6) Es verdad em-

(1) *Numismática banyolina*. Publicada en el *Ensaig històrich sobre la vila  
de Banyolas per Pere Alsius y Torrent* 1 vol, in 4.º Obradors, Barcelona 1872,  
pág. 329.

(2) *Las monedas de la Bisbal*. En esta *Revista* tom. 1. pág. 249.

(3) *Palamós en sus relaciones con la numismática*. En esta *Revista*, tom. 11  
pág. 376.

(4) *Sello de un conde de Ampurias*. En esta *Revista*. tom. 11. pág. 62.

(5) Paluzie, *Olot, su comarca, sus estinguidos volcanes, su historia civil, reli-  
giosa &c.* 1 vol. in 4.º Jepús, Barcelona, 1860 pág. 105.

(6) *Definicion de cuentas á favor de la universidad de Olot por la moneda fa-  
bricada en dicha villa*.—Nos Francisco de Tamarit donzell en Barcelona domi-  
ciliat del consell de sa Magestad y son lloctinent en lo offici de mestre Rational  
de sa Real casa y cort. Atorgam al magnífich Steve Ferrer ciuteda honrat en  
Barcelona Síndich de la vila de Olot, Bisbat de Gerona, diffinició Universal de  
tots los comptes que han donats y se podien trobar tant de moneda de plata com  
de vello fabricada en dita vila, desde al primer de Janer mil siscens quaranta dos  
fins á la infrascrita jornada; y per dita causa per raho de Cors en ha pagat lo dit  
magnífich Síndich cinquanta lliuras, moneda barcelonesa, als magnífichs coad-  
jutors del present offici de mestre Rational, feta gracia del demes per no serne  
trobats los comptes de la moneda fabricada en lo sobredit temps. En testimoni

pero que con dicho documento se podia ofrecer la duda de si la emision de monedas de cobre se realizó con los cuños empleados anteriormente, segun lo practicaron otra universidades, ó bien si la zeca de Olot mandó abrir nuevo cuño grabando en él la efigie del rey francés aclamado á fines de 1641. Mas lo que á mi nada me estraña, es que con estos ú aquellos troqueles continuara fabricando Olot en 1642 moneda de vellon, desde el momento que cada dia me es más conocido el móvil que impulsaba á las mal advertidas municipalidades de Cataluña.

Tú recuerdas perfectamente que en mis publicaciones numismáticas catalanas del siglo XVII, he procurado hacer resaltar el apasionado fervor con que algunas poblaciones, á cambios de servicios prestados, procuraban recabar del rey un privilegio que les autorizara para acuñar moneda, como á recurso financiero para salir de deudas; y no he sido parco tampoco en más de una ocasion, en demostrar el gravísimo error económico que envolvia el ejercicio de tan funestos privilegios. El valor nominal que se daba al metal amonedado producía momentáneamente algunos beneficios á las corporaciones privilegiadas, no siendo la ventaja menor que reportaban, el haber adquirido el derecho de estafar á los acreedores, enjugando las deudas concejiles con moneda á todas luces escasa: pero tambien es cierto que se introducía tan honda perturbacion en el mercado, que agrandándose pogrésivamente, acabó con la prosperidad de las poblaciones. La acuñacion de moneda en Cataluña fué una de las causas que más influyeron en el empobrecimiento del pais, añadiendo nuevos quilates al disgusto público y preparando el ánimo de las gentes del campo para una revolucion. Sonó el estallido en 1640 y en el desgobierno en que quedó Cataluña entre las convulsiones de la revuelta, desligadas las poblaciones de la obediencia real, muchísimas de ellas alentando en las conveniencias de su egoismo, se lanzaron por la peligrosa senda de batir moneda. Ya en esta resolucion, todos los absurdos posibles se pusieron en práctica. Acuñar plata ofrecía mayor lucro que la pequeña moneda de cobre hasta la fecha fabricada, y hasta pueblos como Argentona se permitieron emitir considerables cantidades de monedas de aquel metal: mas la plata antes de convertirse en moneda, debía pasar por una complicada serie de mani-

---

de las quals coses havem manat fer la present diffinició de nostra ma firmada y sagellada ab lo segell de dit nostre offici de mestre Rational, escrita en Barcelona en lo consistori de aquell al primer mes de Juliol, anno á nativitate domini Millessimo sexagessimo quadragesimo nono. Francesch de Tamarit. (*Archivo municipal de Olot.*) *Paluzie* pág. 105.

pulaciones, que exigían tiempo, jornales, inteligencia y capital que emplear en máquinas, y la mayoría de las villas cortaron por lo sano acaparando las inmejorables piezas de 8 y 4 reales (duros y medios duros) salidas de las fábricas de Segovia y Sevilla, cortándolas de cualquier manera, y reacuñándolas con el troquel municipal. La crisis monetaria de buena moneda de plata sobrevino muy luego, hallándose sustituida por las piezas catalanas de cinco reales y cinco sueldos. Todos conocemos estas monedas y á primera vista se echa de ménos en ellas la obediencia á un pié monetal que regule su peso, siendo aun lo peor del caso, que cortados sus bordes á capricho, no se encuentran dos piezas iguales. Dificilmente se puede dar una moneda que reúna peores condiciones: sus cantos zecados tan irregularmente, no sólo dejaban en libertad á fabricantes para menoscabar á su gusto los bordes de las piezas, sino que lanzada la moneda á la circulación, ofrecía diversos puntos vulnerables á la rapacidad de los particulares que á su vez la limaban á su sabor. El desconcierto llegó á tal punto, que las universidades catalanas en su afán de producir moneda, *per ser ganancia*, como sin ambages decía el consejo de la Bisbal, hasta competían entre sí en tan menguada industria, pues faltando plata amonedada que reacuñar, algunas villas echaron mano de las monedas que producían sus vecinas, para estampar en ellas el cuño propio. También nuestro Olot es de las que nos ha dejado patente memoria de tan reprobable desafuero, y en poder del coleccionista de Barcelona D. José Nicolau se halla una pieza de Olot de cinco reales que le cedimos, que está acuñada sobre otra de sus congéneres batida en la próxima villa de Besalú. Ahora bien; si Besalú ya salió gananciosa con la emisión de dicha pieza y la zeca de Olot tuvo que hacer lo propio para no trabajar de valde, juzga tú del estado por demás deplorable en que la industria municipal de las dos villas habría dejado el valor real de tan asendereada moneda.

El gran número de escritores que han estudiado el renombrado alzamiento catalán de 1640 razonando sobre las causas que influyeron en la ruina económica de la Provincia, han olvidado tratar, por desconocerlos quizá, los gravísimos males que atrajeron las acuñaciones municipales que debemos calificar de fraudulentas. Una dolorosa experiencia no dejó de advertir poderosamente á los gobernantes de aquella época, y no á otro móvil pueden atribuirse los pregones reales que en los comienzos de 1642, mandó publicar el mariscal de Brezé, prohibiendo á las poblaciones catalanas la acuñación de la plata y oro, sin excepción de valor ni peso (1)

(1) Alsíus, obra citada pág. 348.

Bajo el imperio de estas órdenes acabó tan desdichado numerario, mas dejando la puerta abierta á la acuñacion de las especies de cobre, la moneda de Luis XIII descubierta nos demuestra que Olot no cejó en su empresa de surtir de *menuts* á su comarca. He aqui la descripcion que no puede ser muy completa atendida la mala acuñacion de la pieza hecha á martillo.

ANVERSO. Busto de Luis XIII vuelto hácia la derecha y dentro de gráfila; al rededor ✠ LVD (u. d. g. fra) NCI.

REVERSO. Escudo de la villa de Olot con las cuatro barras y el ala; al rededor (unive) RCIT O(lot)

Diam. milims.

Tres vellones cuenta pues la numismática olotense, ya que antes del alzamiento de 1640 habia emitido moneda menuda de cobre de dos diferentes tipos. El laborioso Paluzie las dá á conocer grabándolas en su obra (1) esplicándolas del siguiente modo: «Durante el reinado de Felipe II, que duró desde 13 de Setiembre de 1598 hasta 31 de Marzo de 1621, Olot batió moneda de cobre del peso de veinte y cuatro granos, en dos tipos diferentes: el uno contiene en el anverso las barras y el ala con el lema: *Universitas Olot*, y en el reverso una cabeza con barba vuelta á la izquierda, y al rededor la inscripcion: *Philipus D. G. Hispa*; y el otro tipo en lugar de las armas de la villa, que son el escudo partido, en una parte las cuatro barras en campo dorado y la otra una ala en campo plateado, grabó las cuatro barras coronadas con la inscripcion: *Universitas Olot* y el busto del rey en la otra. (2)»

Paluzie no conoce el privilegio ó privilegios que produjeron estas acuñaciones y ya que en las mismas no se espresa su fecha, sigue al numismático catalan D. Jose de Salat, atribuyéndolas á Felipe II. Estudiado el numerario coetáneo y especialmente los cobres vicenses, los *menuts* de Olot no alcanzan más allá del reinado de Felipe III.

Queda tuyo afectísimo,

CELESTINO PUJOL Y CAMPS

Gerona 10 Noviembre de 1881.

(1) Mejores grabados y más exacta descripcion de estas monedas se halla en Heiss, *Monedas Hispano-cristianas*, tom. II lám. 93.

(2) Paluzie, obra citada, pág. 85.



# SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE

## DE AMIGOS DEL PAÍS

SESION PÚBLICA DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1881



EN la Ciudad de Gerona á seis de Noviembre de 1881, siendo las dos y media de la tarde, se reunió la Sociedad Económica en sesion pública para la distribucion de premios en el Salon principal de la Casa-Hospicio de esta ciudad, con asistencia de un numeroso y distinguido concurso que llenaba por completo el espacioso local, el cual estaba adornado y decorado de la manera que la importancia del acto requería, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de esta provincia, el M. I. Señor Don Juan Rodriguez y Sanchez, teniendo á su derecha al Director accidental. Exmo. Sr. D. Manuel Viñas y Graugés y á su izquierda al Señor Censor D. Emilio Grahit y Papell, actuando el Secretario Sr. D. Joaquin Grau y Carreras, con asistencia del Exmo. Sr. General Gobernador Militar de esta provincia y de varios señores representantes de las Comisiones y Corporaciones oficiales y particulares al efecto invitadas; dióse principio al acto que abrió el Sr. Presidente, por medio de un discurso que leyó el nombrado Sr. D. Manuel Viñas acerca de un tema propio del Instituto de la Sociedad.— Acto seguido el infrascrito Secretario dió lectura de una detallada memoria en la que hizo un ligero resúmen de las actas de la Sociedad y de las Clases, dando noticia de los trabajos hechos por la misma á contar desde el dia 31 de Diciembre de



1879 en que por parte del ex-Director D. Francisco Javier Rosés y Roig se habia dado cuenta de los trabajos anteriormente llevados á cabo por esta Sociedad.—Luégo despues por disposicion del Sr. Presidente el infrascrito Secretario procedió á la lectura de los nombres de los Autores distinguidos en los certámenes convocados por esta Sociedad, abriendo al efecto los pliegos correspondientes, dando el siguiente resultado.—La mencion honorífica al tema 4.º del programa general fué concedida á D. Juan Arderius y Baujol por su «Memoria sobre los estragos producidos en la provincia de Gerona por la filoxera, resultado de los ensayos practicados para combatirla y medios más conducentes para evitar ó disminuir sus efectos,» cuyo tema es: «Toda doctrina científica se apoya en la observacion é interpretacion de los hechos. (Doctor Cauterets)»—El premio al lema 5.º fué adjudicado al Sr. D. Esteban Muxach y Viñas, quien se presentó á recogerlo, por su memoria titulada «De las vias de comunicacion en la provincia de Gerona y medios con que acudir al necesario fomento de los caminos provinciales y vecinales,» cuya lema es: «El procurar ser útil á su pais, es deber de todo buen ciudadano.»—El accésit al tema 6.º resultó concedido á D. Juan Gener y Borrás por su memoria titulada «El Olivo» cuyo lema es: «El que ara el Olivo, pide fruto; el que le abona, exige; quien corta, coge. (Columela)»—La mencion honorífica al tema 7.º quedó concedida á D. Manuel Jubert, por su memoria titulada «La industria Taponera» cuya lema es «Proteccion á la Industria nacional.»—La mencion honorífica al tema 9.º resultó otorgada á D. José Saurí y Masó por su memoria titulada «Actual estado de la Urbanizacion en Gerona y medios para mejorarla, acomodándola á las necesidades y adelantos modernos,» cuyo lema es: «La prosperidad de la Patria, es la prosperidad de sus hijos.»—Quemado el pliego que debia contener el nombre del autor de la memoria n.º 2, no distinguida, el Sr. Censor D. Emilio Grahit cerró la sesion con un breve discurso análogo á las circunstancias, en el que dió las gracias á los concurrentes por su asistencia á la misma. Tanto los discursos y memoria leidos, como los nombres proclamados de autores de las memorias distinguidas, fueron saludados por la concurrencia con repetidos aplausos.—Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion, siendo las cinco de la tarde, de todo lo que certifico.

El Secretario general, *Joaquin Grau y Carreras*.—V.º B.º—El Gobernador Presidente, *Juan Rodríguez Sanchez*.



## LAMENTACION

Tortolilla soy que gime  
Entre la seca enramada;  
Sombrio sáuce que llora  
En pradera solitaria;

Y como nadie responde  
Al dolor que me avasalla,  
Al aire doy mis querellas,  
Al desierto mi balada.

Mi exaltado pensamiento  
Gira en lobreguez arcana;  
Anchos senderos de abrojos  
Pisa á lo largo mi planta;  
Sombras la mente descubre  
Al buscar una esperanza,  
A una quimera consagro  
Los desvelos de mi alma.

Sólo al presentarme Vénus  
Un rayo de su luz vaga,  
Y tras el brillo del Sol  
Cuando la noche se avanza;

Dulcepaz gozo un momento  
Por la sombra cobijada,  
Y adormecen los pesares  
Los acentos de mi arpa.

Mas, cuando hermosa la luna  
Por el firmamento vaga  
Tras su dormido Endimion  
Que en alta cumbre descansa;

Creo ver entre la rueda  
De su carroza de plata  
Marchitas las bellas flores  
Que aroma prestan al alma;

Y que mis penas alumbra  
Con su rica luminaria,  
Para que el mundo conozca  
La estension de mi desgracia:

Ya creo escuchar del hombre  
La burlona carcajada,  
Interrumpiendo los ayes  
Que mi corazón exhala.

Entonces caigo de hinojos  
Y en fiero llanto anegada,  
¡Por piedad!, esclamo, Luna,  
Vélate á mi pena amarga;

Deja que envuelta en la sombra  
De la noche soberana,  
Halle mi cansado espíritu  
A su desvelo una pausa.

Torna, torna, astro nocturno,  
A tu incógnita morada;  
No ciñas mi triste frente  
Con aureolas de plata;  
Que soy tórtola que gime  
Entre la seca enramada;  
Sombrio sáuce que llora  
En pradera solitaria!

FRANCISCA JAUME DE MÁRQUEZ





## DATOS ESTADÍSTICOS

ACERCA DE LAS

### EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES EN GERONA



No vamos á escribir un juicio crítico acerca de la octava de las exposiciones que nuestra Asociacion para el fomento de las Bellas Artes acaba de celebrar, segun costumbre, en el local del Museo arqueológico de la provincia, cuyas galerias viene franqueando al efecto y sin interrupcion, con acertado acuerdo, la Comision provincial de Monumentos históricos y artísticos. No nos creemos competentes para consignar en letras de molde nuestra opinion respecto de cada una de las obras expuestas, que nunca pasaria de ser la particular y desautorizada de un mero amante del arte y de los artistas. Dejamos semejante tarea para los que se crean con el talento necesario y adornados de las cualidades exigibles para ello, que nosotros declaramos ingénuamente desde luégo no poseer.

Concrétase especialmente nuestro objeto á llamar la atencion, con la estadística á la vista, sobre los frutos que hasta la fecha han producido los ocho concursos verificados en nuestra capital y la conveniencia de que por parte de todos no se abandone una empresa que, si honra á sus iniciadores y continuadores, redunde en beneficio de la comun ilustracion y especialmente de los artistas y aficionados, para quienes se constituyó la benemérita Asociacion que tan desinteresadamente viene trabajando año tras año. No se

oculta á nadie seguramente cuánta fé y abnegacion son necesarias por parte de las Comisiones Directivas á cuyo cargo corren todos los preparativos y trabajos burocráticos, cuántas gestiones deben ponerse en práctica para recabar de las autoridades, corporaciones y particulares la mayor proteccion á tan útil instituto. Nosotros sabemos muy bien la suma de diligencia que es preciso desplegar en este punto y comprendemos perfectamente que sólo un decidido amor á las Bellas Artes pueda animar á los vocales que forman las Directivas para sobreponerse á las contrariedades que ocurren con frecuencia y arrostrar las mortificaciones de variada índole que suelen acompañar á la gestion gratuita y honorífica de semejantes asociaciones. Quizás esto explicaria el porqué del decaimiento moral que se experimenta desde algun tiempo entre los individuos de esta y otras sociedades similares, retrayéndose no pocos de aceptar cargos en ellas ó por falta de fé bastante en la bondad de tales instituciones ó por sobras de indiferencia y egoismo personal. Concretándonos á la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes, la esperiencia demuestra de un modo palmario los frutos apreciables que hasta hoy ha venido produciendo bajo distintos conceptos. En primer lugar, de la estadística que acompañamos á este artículo, se destaca la no despreciable cifra de 20150 pesetas invertidas en la compra de obras presentadas en las ocho esposiciones celebradas hasta el dia; cantidad que si en absoluto no significa un valor extraordinario, tratándose de una clase de productos que llevan regularmente precios subidos, representa no obstante, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de celebrarse tales concursos artisticos en una provincia de tercer orden, cierta importancia relativa que no puede desconocerse.

No es ménos de notar el aumento que con aquellos concursos ha experimentado la coleccion de pinturas de nuestro Museo provincial, para cuyas galerias han venido comprando obras la Excma. Diputacion, la Comision de Monumentos, la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes y otras corporaciones y particulares, que ora con el producto de lotes, ora con sus fondos especiales, han querido contribuir á la adquisicion de buenos modelos donde los artistas y aficionados pudieran ejercitarse en sus estudios.

Ni es de omitirse tampoco cuánto ha ganado la ilustracion popular con el espectáculo anual de esas exposiciones en que, por lo general, se ofrecen asuntos elevados, ya religiosos ya patrióticos, ora debidos al idealismo puro, ora al realismo estético. Gracias á esas

exhibiciones periódicas, el público adquiere, siquiera superficiales, nociones de muchas cosas que desconocía acaso ó en las que tal vez no se había fijado lo bastante, llevando siempre alguna impresión agradable al ánimo y beneficiosa á la sociedad, pues ya es sabido que la pintura ha sido con razón llamada *historia muda* que se hace entender de los espectadores, hablando á sus sentidos y á su inteligencia con un lenguaje enérgico y conmovedor cual ningún otro.

Otras ventajas pudiéramos aducir en este lugar producidas por la celebración de nuestras exposiciones artísticas, que aunque secundarias al objetivo de la Asociación, no dejan de hacer sentir su influencia en las épocas en que tienen lugar aquellas, fomentando algunas industrias del país y de la localidad especialmente.

No negaremos que entre los frutos positivos que la institución ofrece dejen de cometerse acaso ciertos abusos, por otra parte excepcionales, que el Reglamento ha procurado ir cortando sucesivamente y que no ha logrado aun tal vez corregir del todo: pero sabido es que las leyes mejor pensadas presentan siempre algun lado imperfecto, gracias al cual los poco escrupulosos en eludir sus preceptos, hacen infructuosos ó estériles los buenos deseos del legislador. Además, si las bases de la Asociación son defectuosas, en manos de sus individuos queda el recurso de mejorarlas, haciendo aquellas innovaciones que la experiencia aconseje, si el cansancio y la indiferencia se apoderan de algunos llamados á dirigir los intereses de la institución, háganse á un lado y dejen el lugar á otros más entusiastas y desprendidos; si alguna corporación ó autoridad desconoce la importancia de aquellas solemnidades ó las acoge con indiferencia, búsquese la compensación en otras más patrióticas; si la ingratitud viene á ser la triste recompensa del que se afana por el bien de la sociedad en general, dése por bien pagado con la recompensa de la conciencia propia satisfecha, que es por lo común el galardón de los que en todos tiempos trabajaron desinteresadamente en pró de sus semejantes; pero no se deje caer lo que tanto costó de levantar en un país en que, no porque abunde la indiferencia, dejan de alentar aún almas generosas y patrióticas. La Asociación para el fomento de las Bellas Artes es, como lo tenemos dicho antes de ahora, un timbre de gloria para nuestra capital y provincia, é indisculpable fuera si cuantos en darla robusta vida están interesados, dejarán, por falta de patriotismo, de hacer muy longevos sus días.

Ninguna razón poderosa existe para que se deje caer indife-

rentemente la institucion civilizadora de que nos ocupamos, pues ni el concurso de los asociados disminuye, ni las corporaciones en general la retiran su apoyo, ni el público la vé con indiferencia, ni los resultados positivos decrecen de ningnn modo. Estúdiense los datos que se estampan al dorso, compárense los frutos verdaderos en pró de los artistas y dígase en su vista si hay motivo para pretender que desaparezca una empresa que, si relativamente humilde por los medios de que dispone, acaso sea de las pocas existentes en poblaciones de la modesta categoria de la nuestra.

Si el egoismo ó la indiferencia de algunos se esfuerza en buscar argumentos para evadir el compromiso de su concurso, si otros, inclinados por sistema á deprimirlo todo, se empeñan en formar aura para desanimar á los que todavia conservan un resto de entusiasmo por las empresas nobles y levantadas, convénzanse de que no hay razones en abono de sus propósitos, ó de no, desmientan la verdad de los datos que ofrecemos y sobre los cuales apoyamos la conveniencia de robustecer la vida de una institucion que honra á sus individuos y á sus protectores.

Bochornoso fuera, además, que mientras otras poblaciones de nuestra misma provincia vienen sosteniendo sociedades, con análogo objeto, la capital diera el triste espectáculo de permitir la desaparicion de la suya, contando ésta de seguro con mayores elementos de todo género que aquellas, y cuyos resultados, por lo general, de fijo no admitirian comparacion, por razones que no se ocultarán al ménos avisado, sin que pongamos en duda de modo alguno la importancia de unas y otras ni desconozcamos tampoco su civilizadora influencia en las comarcas en que se hallan establecidas.

Deshágase, pues, esa especie de atmòsfera pesimista que parece reina de algun tiempo á esta parte entre algunos de los que por sus conocimientos deben comprender los beneficios que reportan para la ilustracion popular las contadas instituciones con que Girona se adorna en la actualidad, y combatiendo los obstáculos que á su mayor desarrollo se presenten, impidan que se derrumbe lo que tanto costó de edificar; apréstense á cubrir los puestos de honor que están llamados á ocupar, haciendo el sacrificio debido en pró de los verdaderos intereses de su patria.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL

## ESTADO Á QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR.

CANTIDADES INVERTIDAS EN LA COMPRA DE OBRAS.	CON FONDOS DE		TOTAL. Pesetas.
	la Asociacion. Pesetas.	Corporaciones y particulares Pesetas.	
Año de 1871. . . . .	1.100	385	1.485
» 1872. . . . .	1.300	3.575	4.875
» 1876. . . . .	1.250	1.210	2.460
» 1877. . . . .	1.070	270	1.340
» 1878. . . . .	1.660	340	2.000
» 1879. . . . .	1.375	1.420	2.795
» 1880. . . . .	1.390	840	2.230
» 1881. . . . .	1.410	1.555	2.965
	10.555	9.595	20.150

## OBSERVACIONES

1.ª El mayor producto por venta de obras que figura en el anterior estado respectivo al año de 1872, resulta de englobarse en el total de 4.875 pesetas el importe de algunos cuadros rifados en el local de la exposicion, despues de cerrada la misma.

2.ª Las cantidades invertidas en la compra de obras con fondos de la Asociacion que en los últimos cuatro años aparecen en mayores sumas que en los antecedentes, se explica por comprenderse en aquellas el producto de las entradas de pago en el local de la exposicion, cuya novedad se adoptó en 1878, y se sigue actulmente, mientras que en los cuatro primeros años sólo podia aplicar la Comision Directiva el valor de los lotes que se destinan al sorteo entre los asociados. Además en algunas exposiciones la Directiva ha aplicado el todo ó parte del 5 por ciento que abonan para gasto de exposicion los artistas favorecidos con la venta, á la compra de obras con destino al Museo de la provincia.

3.ª El mayor ó menor resultado de las exposiciones, respecto á la venta de obras, no tanto debe atribuirse á la superior bondad de las expuestas, como á la circunstancia de que las corporaciones oficiales y particulares hayan tomado mayor ó menor interès en la adquisicion de aquellas; asi puede observarse que mientras en 1878 la Asociacion figura por mayor cantidad que en los restantes años en la aplicacion de sus propios fondos, por su parte las corporaciones y particulares ocupan el segundo lugar de los años restantes en sentido inverso ó *minimum*.





## EL CERTÁMEN LITERARIO DE 1881



EL día primero de este mes y á las doce horas del mismo, tuvo lugar en el Teatro de esta Ciudad el acto de la solemne distribución y entrega de los premios á los autores laureados en el Certámen celebrado por la Asociación literaria de Gerona. Bien pudiera relevarnos del deber de dar cuenta á nuestros lectores del resultado de aquel concurso el hecho de haberse anticipado á hacerlo la prensa periódica de la localidad; pero órgano esta REVISTA de dicha Asociación y celosa además de registrar en sus páginas cuanto contribuir pueda al descubrimiento y esplendor de las letras gerundenses, tomamos gustosos la pluma para hacer constar los nombres de aquellos que, consagrando sus vigilias al estudio, no se han desdeñado de cooperar á los provechosos objetos que la Asociación literaria se propone, consiguiendo á la par la honra del triunfo.

De los tres premios exclusivamente ofrecidos á las composiciones poéticas sólo dos han sido adjudicados; habiendo obtenido el destinado á la mejor *oda heróica*, D. Pedro Huguet y Campañá por la titulada GIBRALTAR que leyó su mismo autor con entonación robusta y patriótico entusiasmo que hicieron resaltar los méritos de su laureada poesía y le granjearon repetidas veces los aplausos del público, y el destinado á la mejor *poesía lírica*, D. Francisco Ubach y Vinyeta por la composición que lleva por título AMOR SENS FÍ, leída por el individuo del Jurado D. Arturo Vinardell y digna por lo que de una sola audición puede deducirse del inspirado autor de LO TRAPECI y tantas otras bellísimas poesías premiadas en cuantos certámenes se celebran en Cataluña. Al prime-

ro de dichos premios otorgó el Jurado un accésit á la composición de D. José Perez, presbítero, EL SITIO DE GRANADA POR LOS REYES CATÓLICOS, que leyó D. Manuel Fé Hidalgo; y cuatro accesits al segundo, los cuales fueron adjudicados por su orden á las poesias tituladas LO PRIMER CRIM, GERMANDAT, LA VIOLA BOSCANO y LUCRECIA, resultando ser respectivamente de D.<sup>a</sup> Dolores Moncerdá de Maciá, de D. Victor Iranzo y Simon, de D. Manuel Ribot y Serra y de D. Arturo Masriera y Colomer. El premio no adjudicado fué el ofrecido por la Exma. Diputacion provincial al autor de la mejor poesia de carácter histórico.

Siete eran los premios destinados exclusivamente á trabajos en prosa y de ellos sólo uno ha sido adjudicado en este Certámen, el ofrecido por el Sr. Marqués de Camps (consistente en un magnífico barro cocido de Vallmitjana) á la mejor composición *en prosa ó verso* sobre el tema LA MORALIDAD EN LAS ARTES COMO FUENTE DE BELLEZA. Lo obtuvo D. Romualdo Alvarez Espino, catedrático del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Cádiz, por una memoria en prosa. Otra memoria en prosa, debida á D. Agustin Gutierrez Diez, Director del Instituto de Santander, ganó el primer accésit á este premio, y el segundo lo otorgó el Jurado á la poesia catalana LA FONT DE LA BELLESA, de D. Arturo Masriera y Colomer, que leyó el sócio D. Alfonso Gelabert. Un accésit único concedió el Jurado al premio ofrecido por el Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, adjudicándolo á la memoria titulada EL SITIO DE GERONA EN 1684, que resultó ser del laborioso Cronista de Gerona y redactor de esta REVISTA, D. Enrique Claudio Girbal. De los cinco premios restantes cuatro han quedado desiertos, habiéndose concedido una mencion honorífica al único que se presentó optando al premio ofrecido por el Instituto provincial.

El acto comenzó como es de costumbre en estas solemnidades, con un discurso de apertura, leído por el Sr. Presidente D. Emilio Grahit y Papell, en el cual se ocupó de la literatura bajo el punto de vista de la influencia que ejerce en la civilización y cultura de los pueblos, deduciendo como consecuencia la necesidad y utilidad de la protección con que deben rodearla y ampararla los poderes públicos: continuó con un resumen hecho por el señor Secretario D. Pedro de Palol de los trabajos de la Asociación durante el año transcurrido y del juicio que habian merecido al Jurado calificador las composiciones remitidas al Certámen, dedicando oportunas frases á la pérdida experimentada por las letras de la provincia con la muerte del virtuoso obispo de Vich, D. Pedro Colomer, del ilustrado jurisconsulto y poeta D. Javier

M.<sup>a</sup> Moner, y del inteligente y estudioso joven D. Vicente Piera y Tossetti fenecido en la edad de los ensueños y de la esperanza; siguió la proclamación y entrega de los premios á los escritores laureados, con la correspondiente lectura de las composiciones poéticas y quema de los pliegos que contenian los nombres de los demás autores que habian concurrido al concurso, terminando la sesión con un bien escrito discurso de gracias del Sr. Vicepresidente D. Joaquin de Espona, á los poetas, autoridades, público y elegantes damas que en uno ú otro modo habian cooperado al buen éxito de la fiesta.

Tal ha sido el resultado del Certámen celebrado por la Asociación literaria de Gerona en el año de 1881. En su vista y fijando la atención en que dicho Certámen es ya el décimo de los celebrados por aquella sociedad, creemos llegado el caso de contestar á los que preguntan de qué manera ha llenado la misma su cometido, y á los que la motejan de falta de utilidad y de vida, presentándoles los volúmenes en que se contienen los trabajos hasta ahora premiados, entre los cuales hay algunos sin disputa de mérito sobresaliente, otros muchos que reúnen cualidades muy recomendables y pocos, muy pocos, que desmerezcan ir incluidos al lado de los demás. ¿Qué influencia han producido dichos trabajos en la dirección y desarrollo de la cultura de las letras y de los estudios en nuestra ciudad y en nuestra provincia? Cuestión es esta que nos llevaria muy léjos y entusiastas como somos de la Asociación literaria gerundense, podria hacer que nuestros juicios y nuestras afirmaciones fuesen tenidos por tachables de parcialidad. Nos remitimos, pues, al juicio que sobre este punto han expresado personas de saber reconocido y al que formulen los escritores y hombres de valer de fuera de la localidad, ajenos á pequeñas rencillas y mezquinos disentimientos de amor propio. Si diez años de existencia y de ventajosos resultados hablan en pró de la Asociación literaria de Gerona, trabajemos todos para que en lo sucesivo éstos sean cada dia mayores y más tangibles y pongamos todo nuestro empeño en apartar los obstáculos y dificultades que impidan su crecimiento y su desarrollo, en bien del país y de las letras patrias.

JOAQUIN BOTET Y SISÓ



## BIBLIOGRAFIA (1)

«MARIA VIRGO, SEU DE VITA BEATÆ MARIÆ VIRGINIS LIBRI QUINQUAGINTA.—Así se titula el interesante y bonito libro, que, como dijimos ya en las páginas de este Semanario, dará perpétuo testimonio de una de las más bellas cualidades que adornaban el espíritu del malogrado Pastor de esta diócesis, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Colomer y Mestres. Consiste el volúmen de que hablamos en la historia de todos los pasos más importantes de la vida de nuestra Señora, hecha en versos dísticos, con la pureza y elegancia de estilo que debia esperarse de quien en su cátedra del Seminario de Gerona tan frecuentes y buenas muestras habia dado de serle familiar el mecanismo y fuerza de la lengua latina, y respirándose en todas sus hojas aquel suave perfume de tierna dulcedumbre que solamente conocen de cerca y sienten los verdaderos devotos de la celestial Emperatriz de cielo y tierra.

Los que conocíamos del difunto Prelado la fisonomía moral y habíamos en homilias y pastorales observado las ardientes chispas con que la llama de la unción queria comunicar á los corazones de sus espirituales hijos el celo por la gloria de Dios y el amor á las cosas divinales, en el momento mismo en que supimos la nueva de que un libro metrificado nos haria conocer más inmediatamente y saborear más á gusto las bellezas que aquel santo entusiasmo podia hacer brotar de su pluma, esperábamos ya que estando aquel destinado á cantar las alabanzas de la obra más acabada y maravillosa que ha salido y podia salir de las manos del

(1) Traducida del catalan, del semanario de Vich, *La veu del Montserrat*, correspondiente al 29 de Octubre último.

Altísimo, veríase en él como en clarísimo espejo retratada la bondadosa y espiritual figura del sacerdote ejemplar de caridad evangélica. Y el éxito ha excedido de mucho nuestras esperanzas, porque, sin que el difunto Prelado haya querido pretender, como lo advierte con tanto acierto y maestría como modestia en el prólogo, acreditar su fama literaria ante esa fría crítica que muchas veces en los productos estéticos busca más los deslumbrantes colores de la forma que la verdad del fondo, lo cierto es que su *Virgo Maria* indudablemente hará las delicias de todas aquellas personas que sepan ver en la Reina de los cielos el tipo más perfecto de la belleza creada.

Para hacerla admirar y amar aquí sobre la tierra, no basta el simple ingenio del artista, que hasta muchas veces peligra de esconder bajo el ropaje de imágenes brillantes la falsedad de un concepto fundamental, y de llevar el espíritu en un espacio vacío en que no puede alentar el corazón cristiano, por faltarle la raíz del sentimiento, que en el caso de que hablamos no puede ser otra que una fe viva sobrenatural en el objeto que se canta. Por esto la obra del Dr. Colomer se ha inspirado en las verdaderas fuentes que solamente le podían dar verdad poética, como son las sagradas letras y tradiciones eclesiásticas en el sentido estrictamente teológico que encierra la palabra; y por esto su valor intrínseco permanecerá con toda su integridad, mientras la fe de la Iglesia vea en María la imagen más acercada á la sabiduría eternal.

Nosotros no podemos dejar de recomendar los versos del Ilustrísimo Colomer á la devoción de nuestros abonados, siéndonos por una parte un motivo de pena lo que por otra forma uno de sus méritos, si bien en que secundario, no ménospreciado, el estar puestos en latin, y en un latin, que, atendida la poca afición que reina en nuestros días por el idioma de la Roma clásica y de los grandes PP. de la Iglesia, no nos parece muy halagüeño para toda clase de personas, hasta para muchas de las regularmente letradas. *M.*»



## NOTICIAS

**E**L día 12 de este mes terminó la exposición de Bellas Artes, cuyo acto de inauguración solemne tuvo por conveniente suprimir la Comisión Directiva por vez primera, ignoramos fundada en qué razones. Por esta circunstancia sin duda parece que ha corrido entre el público la voz de que la Asociación que celebra tales concursos estaba en su período de plena decadencia y la desamación ha llegado á apoderarse de no pocos, aunque á nuestro entender infundadamente. Respetando los motivos que hubiese tenido en cuenta la Comisión Directiva para suprimir el acto inaugural en el presente año, aconsejámosle que en los sucesivos no siga el ejemplo, pues creemos que con la solemnidad del acto se da la importancia que merecen á nuestras exposiciones y con él las autoridades y corporaciones oficiales ven más de cerca la justicia de la protección que de las mismas se solicita. Por otra parte, en la exposición última concurría una circunstancia extraordinaria para que aquel acto solemne no dejase de verificarse. Nos referimos al hecho de haber concedido S. M. el Rey un donativo de mil pesetas á la Directiva para que las aplicase al objeto de su instituto y esto sólo merecía los honores de proclamarse ante el escogido y numeroso concurso que acostumbra reunirse en tales actos en el local del Museo, para estímulo y ejemplo de artistas y particulares.

Sentada de paso nuestra opinión, diremos que el número de obras presentadas ni excedió ni bajó del de años anteriores y en cuanto á la bondad de las obras sinó llegó en general al de otras exposiciones no dejó de ofrecer algunos cuadros de mérito reconocido, con firmas de autores muy reputados en el divino arte. En otro lugar pueden verse las sumas invertidas en la compra de trabajos expuestos, que ocupan el segundo lugar entre las exposiciones anteriores, gracias, por supuesto, al régio donativo que antes hemos citado. Con su importe adquirió la Directiva cinco cuadros, originales de Amell, Duran, Juliana, Roca y Vayreda (Joaquin) con destino á las galerías del Museo provincial. La Excelentísima Diputación adquirió dos cuadros de los Sres. Urgellés y Arzave para los salones de sus oficinas y la Comisión Directiva un cuadro del Sr. Durán también con destino al Museo. Los particulares que adquirieron obras, ya de sus fondos propios, ya con el importe de lotes, las escogieron de los Sres. Buxó, Duran, Gomez y Soler, Juliana, Llimona, Masó, Padrosa, Sallés, Urgell y Vayreda (Joaquin). Total de cuadros vendidos, veintitres.

En los primeros de este mes se estrenó en el Teatro Catalan de Barcelona,

con buen éxito, una pieza en un acto y en verso, titulada *Si fá ó no fá*, original de nuestro paisano D. Joaquin Riera y Bertran.

Entre los señores nombrados para formar el Consistorio de los Juegos Florales del presente año, lo ha sido nuestro amigo y colaborador D. Juan Bautista Ferrer.

Sabemos que se han hecho proposiciones á algunos encargados de parroquias de esta diócesis para enagenar ciertos objetos antes destinados al culto y en la actualidad fuera de uso por su mal estado ó por otras razones, con objeto sin duda de negociarlos para algun museo ó coleccionista extranjero. No dudamos de que en asunto tan delicado se procederá por quien corresponda con el tacto conveniente y que antes de permitir la extraccion de semejantes objetos, hoy dignos de conservacion y estima para cuantos conocen su verdadero mérito artístico y arqueológico, se tendrán en debida consideracion la conveniencia ó inconveniencia de tales enagenaciones.

Se nos ha asegurado que si no ha empezado ya, va á empezarse en breve la impresion del volúmen de las composiciones premiadas en el último certámen celebrado por la Asociacion literaria.

Hemos tenido el gusto de ver el elegante proyecto de verjas de estilo neo-griego destinadas á cerrar los tres ingresos ó arcos del patio del Hospital provincial de esta ciudad, debido á nuestro paisano el jóven è inteligente arquitecto Señor Garcia, cuyo coste parece corre á cargo de un conocido facultativo del mismo establecimiento. Es de aplaudir el buen gusto que viene manifestándose desde algun tiempo por parte de los particulares al encargar á personas competentes semejantes obras, que si pueden considerarse secundarias, no dejan de contribuir mucho al mejor efecto de los edificios á que se hallan destinadas, apartándose de la rutina y mal gusto que por lo general se ha venido siguiendo.

Creemos que los aficionados á la música leerán con satisfaccion las siguientes líneas que tomamos de uno de los Diarios de Barcelona:

«Debidamente invitados asistimos ayer por la tarde al ensayo de un órgano construido por el organero de esta capital D. Esteban Font, con destino al Hospicio de Gerona.»

«Nos complacemos siempre que podemos rendir elogios á un paisano nuestro y esta es una vez en que podemos hacerlo de una manera bien motivada.»

«El instrumento que nos ocupa reúne condiciones verdaderamente recomendables. No tiene grandes dimensiones. pero tal cual es, aventaja á otros de mucha mayor grandiosidad. Se conoce que el señor Font, al construirlo, ha tenido muy en cuenta los adelantos modernos, tomando de ellos cuanto podia ser útil.»

«Los registros con que cuenta el órgano en cuestion son en número de diez, calificados de la siguiente manera: Tres Llenos, Simbal, 12.<sup>o</sup> y 15.<sup>o</sup>; dos Nazardos, 12.<sup>o</sup> y 15.<sup>o</sup>; Salicional; Flautado de 14.<sup>o</sup>, Cara de 14.<sup>o</sup>; Trompa real, y corneta.»

«Todos estos registros reúnen buenas condiciones de sonoridad, sobresaliendo entre ellos los Llenos, de un vigor notable, la Corneta y casi todos los Flau-

tados. El Salicional puede sustituir á los Voces humanas, asemejándose mucho á ellas, sobre todo en las notas medias. Tambien la Trompa real merece mencionarse por la grandiosidad que revela, digno de tomarse en cuenta tanto más, no pudiendo oirse acompañada de los Clarines y demás registros de trompetería que suelen acompañarle en otros órganos.»

«Las Contras juegan tambien un buen papel en el instrumento.»

«En cuanto á la parte exterior y construcción, nos pareció que el órgano no dejaba nada que desear, siendo completamente insensibles á los sonidos los movimientos de los fuelles, merced á una construcción que evita el impulso directo de aquellos con el secreto.»

Procedente de Barcelona ha permanecido por algunos dias en esta ciudad para continuar sus interesantes estudios e investigaciones el distinguido profesor de jurisprudencia en la Universidad de Moscou, el Doctor Máximo Kovalevski, habiendo visitado durante su estancia entre nosotros los principales archivos locales y monumentos más notables.

El Sr. Kovalevsky, además de sus conocimientos especialísimos en la carrera del derecho, es un inteligente arqueólogo y es por demás decir que visitó tambien nuestro Museo de Antigüedades y algun gabinete particular, llevándose algunas obras y apuntes históricos referentes á la localidad. de cuya visita lleva muy agradables impresiones. El Sr Kovalevsky á su regreso á Barcelona permanecerá algun tiempo más en la misma capital para proseguir sus tareas en el rico Archivo de la Corona de Aragon, en donde, segun parece, ha encontrado gran copia de datos históricos para las obras que está publicando.

## ASOCIACION PARA EL FOMENTO

### DE LAS BELLAS ARTES

#### RESULTADO DEL SORTEO DE LOTES VERIFICADO EN EL DIA DE LA FECHA

1. <sup>er</sup>	Lote de 250 pesetas.	Cédula número	157	D. Antonio Lassoli,	Gerona.
2. <sup>o</sup>	de 200	»	n.º 94	Sociedad Económica de	id.
3. <sup>o</sup>	de 200	»	n.º 227	D. Antonio Rigau,	id.
4. <sup>o</sup>	de 150	»	n.º 207	D. Jose Prim,	id.
5. <sup>o</sup>	de 150	»	n.º 378	D. Juan Vivas,	Rosas.
6. <sup>o</sup>	de 125	»	n.º 277	D. Emilio Guilayn,	Gerona
7. <sup>o</sup>	de 100	»	n.º 74	D. Ferreol Civils,	id.
8. <sup>o</sup>	de 75	»	n.º 244	D. Juan Sicart.	id.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.—Gerona 5 de Noviembre de 1881.—El Presidente, *Martin Sureda*.—P. A. de la C. D.—El Secretario, *Ricardo Huguet*.